



# NOGALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

Nogales, Sonora, 25 de Noviembre de 2020.

C.P. CYNTHIA G. ESTRADA GÓMEZ  
ENCARGADA DE DESPACHO  
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
Presente

Referencia: Resultado de Proceso Competitivo.

El suscrito, Carlos Castro Martín del Campo, en mi carácter de Tesorero del Municipio de Nogales, Sonora (el "Municipio"), hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 3 de Noviembre del 2020 con por lo menos invitación a 2 (dos) diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 1 (una) oferta irrevocable. Al respecto:

## I. Información general del Financiamiento.

<b>Tipo de Financiamiento</b>	Crédito Simple a Corto Plazo Quirografario
<b>Ente Público</b>	Municipio de Nogales, Sonora
<b>Monto del Financiamiento</b>	\$60'000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)
<b>Plazo</b>	<b>203 días naturales</b> , contados a partir de su contratación
<b>Tipo de Tasa de Interés</b>	Tasa variable, en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 27 o 28 días, según el caso, más la sobre tasa que proponga la institución
<b>Gastos Adicionales</b>	Especificar si la oferta contiene costos y gastos asociados a la contratación, Administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del Financiamiento, adicionales al costo de los intereses
<b>Destino</b>	Insuficiencias de liquidez de carácter temporal, en términos del artículo 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
<b>Fuente de pago</b>	Ingresos de Libre Disposición, según dicho término se define en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
<b>Mecanismo de pago</b>	A propuesta de la institución
<b>Garantía</b>	No aplica
<b>Derivado</b>	No aplica
<b>Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.</b>	3 de noviembre de 2020
<b>Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28</b>	3 de noviembre de 2020



# NOGALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

## II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Bansi, S.A.	Jorge de Jesus Montes Guerra	X	
Elite Financiera Empresarial, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	Mónica Gómez Bernal		X

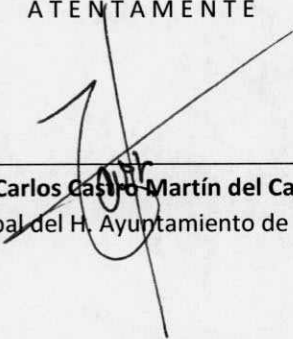
## III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

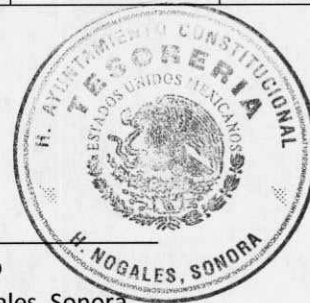
Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
Bansi, S.A	Quirografía	\$60'000'000.00	TIE 28 Días	3%	Hasta 203 días	No aplica	Apertura 1.5%	No aplican	No aplica	Mensual	0% (cero por ciento)	12.87%	1.0273

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que derivado del proceso competitivo realizado, se declararon 1 (una) propuesta ganadora por presentar el costo efectivo más bajo, distribuido de la siguiente manera:

Institución Participante	Monto ofrecido (cifras en millones de pesos)	Costos		Plazo	Tasa Efectiva Anual
		Tasa	Comisión		
1. Bansi, S.A.	\$60'000,000.00	TIE+3%	1.5%	Hasta 203 días naturales contados a partir de la fecha del contrato	12.87%

ATENTAMENTE

  
C. P. Carlos Castro Martín del Campo  
Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora





# NOGALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo las 1 (una) oferta irrevocable de Financiamiento, Acta de Fallo, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.